

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Monzón:

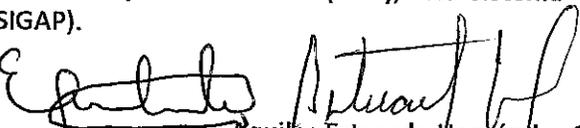
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 47-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 24-2016 correspondiente al mes de Febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 00067.

Actividades Realizadas:

1. Entrega del documento del Plan de Contingencia de semana santa 2016 a la administración del Parque Nacional Tikal, departamento de contabilidad y las autoridades superiores de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y el Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Seguimiento a la gestión de insumos para el Plan de Contingencia de Semana Santa de acuerdo a los requerimientos de las unidades operativas.
3. Seguimiento a las actividades del Plan de Contingencia de Incendios Forestales del Parque Nacional Tikal.
4. Elaboración y envió de opiniones técnicas solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Monitoreo de los parámetros meteorológicos antes y durante la temporada de incendios forestales.
6. Gestión para la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Tikal.
7. Elaboración del informe final de resultados del Plan Operativo Anual del SIGAP que se remite al CONAP.

Resultados Obtenidos:

1. Este documento se elaboro con los aportes de las unidades operativas del Parque Nacional Tikal, quienes tendrán la responsabilidad de implementarlo. Cada unidad integrara el personal necesario para cubrir los puestos que sean necesarios para la atención de los visitantes.
2. Se remitieron los requerimientos de insumos del Plan de acuerdo a las necesidades de cada una de las unidades operativas y para cubrir la alimentación de las personas que apoyan de las instituciones del Sistema SINAPRESE.
3. De manera conjunta con la Unidad de Dasonomía se iniciaron los monitoreos de campo para verificar los puntos reportados en el informe de deforestación remitido por el Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP previos a la temporada de incendios del 2016. En este primer informe aparecen tres puntos de talas en el límite sur del Parque los cuales están siendo visitados para conocer el grado de amenaza que puedan representar para el Parque Nacional Tikal. Al respecto también se participo en las reuniones en las que la unidad técnica recibió convocatoria para la organización de las comisiones de incendios comunitarias de la ruta Flores-Tikal y la organización de la unidad de relaciones públicas de la Comisión de Incendios Forestales de Petén.
4. Al respecto se han recibido diversas correspondencias de la administración del Parque de las cuales se han contestado todas las providencias en las cuales se solicito opinión de la Unidad Técnica.
5. Se están monitoreando estos parámetros por lo medios siguientes: Recopilación diaria de los datos de la Estación de Insivumeh que funciona en el Parque, recepción de los datos de puntos de calor recibidos vía satelital, descarga de los datos meteorológicos de la pagina Web de Insivumeh, descarga de los informes de quema-incendios generados por el CEMEC-CONAP, medición de los niveles de los cuerpos de agua centrales del Parque y descarga de las imágenes satelares de la CONABIO.MEXICO, enviados por el CEMEC-CONAP.
6. Se enviaron los requerimientos para solicitar los espacios presupuestarios para la contratación de la consultoría para la actualización del Plan Maestro 2004-2008 y se adjuntaron los términos de referencia para el seguimiento del trámite.
7. Cumpliendo con los requerimientos establecidos en la Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89 se elaboro y remitió al CONAP Región VIII Petén el Informe Final de Resultados del Plan Operativo Anual (POA), del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).


Lic. Elmer Antonio Tun Castellanos
Lic. Aquiles Estuardo Hernández Córdova.
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural

Vo. Bo.